



Trámites y servicios **para Patrones**

Servicio: Corrección y reexpedición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)

Descripción: En este servicio se pueden hacer las peticiones de los comprobantes fiscales digitales por corrección o actualización de datos (RFC, nombre, denominación o razón social); así como la cancelación o reexpedición de éstos (en el caso de que no se puedan obtener a través del Portal Empresarial o que los datos que se descarguen sean incorrectos).

Tipo de usuario

Patrón / Representante legal

¿Qué solicita?

Corrección de datos o emisión del CFDI

Canal de atención

Centro de Atención Empresarial (CAE) o delegación regional

Plazo de solución

10 a 15 días hábiles

Requisitos

A través del Centro de Atención Empresarial (CAE):

1. Ser el aportante o representante legal.
2. Haber realizado el pago por el cual se genera el CFDI.
3. Contar con el NRP, correo electrónico y contraseña.
4. Cédula de Identificación Fiscal (CIF) en formato PDF con los datos correctos.

En forma presencial:

1. Identificación oficial.
2. Original del acta constitutiva de la persona moral o poder notarial vigente, que acredite la personalidad jurídica del representante legal.

Proceso del servicio

Por el Centro de Atención Empresarial (internet):

1. Ingresa al Portal Empresarial: <https://empresarios.infonavit.org.mx>
2. Selecciona el servicio "Centro de Atención Empresarial".
3. Registra una solicitud e indica el servicio que requieres y los motivos.
4. Tratándose de errores en el RFC, nombre, denominación o razón social, anexa en forma digitalizada la Cédula de Identificación Fiscal.



5. De ser necesario, el asesor del CAE te enviará un archivo Excel, el cual debes llenar según corresponda.
6. Guarda la solicitud.
7. Obtén tu número de folio.
8. Espera el tiempo de respuesta.
9. Verifica en el Portal Empresarial la existencia de los CFDI corregidos.

En forma presencial:

1. Acude a la Gerencia de Recaudación Fiscal de la delegación que te corresponda con los requisitos.
2. Indica el trámite que vas a realizar.
3. De ser necesario, el ejecutivo de la delegación regional te entregará un archivo Excel, el cual debes llenar según corresponda.
4. Espera el tiempo de respuesta.
5. Verifica en el Portal Empresarial la existencia de los CFDI corregidos.

Importante

Para más información comunícate a Infonatel al 55 9171 5050 o al 800 008 3900, opción 2 de patrones; de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

¡En el **Infonavit** todos los trámites son gratuitos!